

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2015-2018
(Formulario A1)

| | | | |
|------------|---|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO | PARTIDA | 07 |
| SERVICIO | SERVICIO NACIONAL DE TURISMO | CAPÍTULO | 09 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto Ley N°1.224 (22.10.75) del Ministerio de Economía. Ley de Turismo N° 20.423

Misión Institucional

Ejecutar planes y/o programas basados en la Política Nacional de Turismo, impulsando el desarrollo sustentable de la actividad turística, incentivando la especialización, calidad y competitividad de la industria turística, y promocionando los destinos y atractivos turísticos nacionales, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural del país.

Objetivos Relevantes del Ministerio

| Número | Descripción |
|--------|--|
| 8 | Incentivar el turismo interno con un enfoque social inclusivo, con el fin de contribuir al desarrollo de la actividad turística del país y mejorar el acceso de distintos segmentos de la población, privilegiando a aquellos de menores ingresos y a mujeres jefas de hogar. |
| 9 | Apoyar actividades de promoción, el desarrollo de infraestructura y el acceso a instrumentos de fomento y capacitación en destinos turísticos distribuidos a lo largo de Chile, en coordinación con los sectores público y privado, a fin de potenciar sus atractivos y mejorar la competitividad de la industria. |
| 10 | Potenciar la articulación turística latinoamericana, aprovechando las sinergias y economías de escala destinadas a atraer a turistas de otras regiones del planeta e intercambiar experiencias exitosas para el desarrollo del sector. |

Objetivos Estratégicos institucionales

| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados |
|--------|---|--|-----------------------------------|
| 1 | Ejecutar acciones de promoción y difusión de los productos y destinos turísticos del país, a través de la participación y acción coordinada de los actores públicos y privados, para generar crecimiento en la industria turística. | 8, 9, 10 | 1,2,3,4,5,6 |
| 2 | Promover la competitividad de la industria turística, formalizando la oferta e incorporando estándares de calidad, seguridad y sustentabilidad. | 8, 9, 10 | 1,3,5,6 |
| 3 | Fortalecer los programas de turismo social para reducir la estacionalidad de la industria y promover el desarrollo regional y local. | 8, 9 | 1,3,5 |
| 4 | Ejecutar acciones orientadas al desarrollo y posicionamiento de destinos/productos para generar una oferta turística país integrada, especializada, diversa y sustentable. | 8, 9, 10 | 1,2,3,4,5,6 |
| 5 | Desarrollar y especializar al capital humano en el sector turístico como factor estratégico para el logro de objetivos de competitividad y diferenciación. | 9, 10 | 4,5,6 |

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

| | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
|---|---|---|------------------------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1 | Información Sectorial | Diseño, elaboración, publicación y/o difusión de información turística general y especializada relacionada con el sector turismo a través de los distintos espacios de atención. | 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11. | Si | Si |
| 2 | Promoción y difusión de los productos y destinos turísticos | Diseño e implementación de los planes de marketing y promoción de los productos destinos turísticos, a través de distintos canales de comunicación de la oferta turística chilena. | 1, 2, 3, 7, 11. | Si | No |
| 3 | Programas de Turismo social. | Ejecución de programas para el desarrollo de la oferta turística regional y quiebre estacional, que facilita el acceso de distintos segmentos de la población al turismo. | 1, 3, 6, 8, 9, 10, 11. | Si | Si |
| 4 | Desarrollo sustentable de la oferta turística | Incentivar el desarrollo turístico sustentable de los destinos turísticos del país, y apoyar técnicamente a través de instrumentos de gestión y de la coordinación público privado. | 4, 5, 7, 8, 11. | Si | No |

| | | | | | |
|---|--|---|------------------------------|----|----|
| 5 | Sistema de clasificación, calidad y seguridad de los prestadores de servicios turísticos | El Sistema comprende el registro de los prestadores de servicios turísticos agrupados por tipo, de acuerdo a las definiciones establecidas en el Decreto N°222, y la constatación del cumplimiento de estándares de calidad y seguridad estipulados en el reglamento y en las normas de calidad turística, además de la inspección a establecimientos o lugares donde se desarrollen actividades o se presten servicios turísticos. Adicionalmente, el Sello de Sustentabilidad distingue las empresas que demuestren prácticas sustentables. Apoyo empresarial tiene como objetivo generar incentivos, beneficios y herramientas para los empresarios formalizados y los que cuenten con la certificación de calidad y la distinción de sustentabilidad. | 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11. | Si | Si |
| 6 | Capital Humano | Se refiere a mejorar la calidad del capital humano en el sector turístico como factor estratégico para el logro de objetivos de competitividad y diferenciación. Para esto, por un lado se enfocará en la coordinación, articulación y vinculación de los agentes públicos y privados relacionados con la educación. Por otro, lado, se transfieren y difunden conocimientos a el capital humano asociado a empresas, coordinador municipal y comunidad. | 1, 3, 4, 5, 7, 8, 11. | Si | Si |

| | Clientes | Cuantificación |
|----|---|----------------|
| 1 | Turistas nacionales. | 5435015 |
| 2 | Turistas extranjero/as. | 4478336 |
| 3 | Prestadores de servicios turísticos. | 14855 |
| 4 | Inversionistas del sector turismo. | 50 |
| 5 | Universidades, Institutos Profesionales, Centros de Formación Técnica y liceos polivalentes que imparten carreras de turismo a nivel nacional | 161 |
| 6 | Estudiantes en enseñanza media de centros educativos municipalizados y particulares subvencionados de régimen diurno, cuyos establecimientos cuenten con puntaje IVE-SINAE. | 880204 |
| 7 | Organismos internacionales. | 10 |
| 8 | Gremios del sector turístico. | 204 |
| 9 | Adulto/as Mayores | 2786689 |
| 10 | Personas con capacidad disminuida mayores de 18 años (según encuesta Casen 2006). | 995418 |
| 11 | Municipalidades. | 345 |